

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

El PRC considera “electoral, partidista, ineficaz y tramposa” que se designe alcalde al representante de la lista más votada

Los regionalistas rechazarán las mociones ‘populares’ porque se trata de una medida “para desviar la atención” sobre “la prevención de la corrupción en el ejercicio público o el transfuguismo”

Santander, 30 de julio de 2014

Los alcaldes y concejales regionalistas en los ayuntamientos de Cantabria rechazarán las mociones ‘populares’ para impulsar la designación de alcalde al representante de la lista más votada por considerar que se trata de una iniciativa “inoportuna, por la cercanía de un proceso electoral, partidista, poco elaborada, de dudosa eficacia y, sobre todo, planteada de forma tramposa como una medida de regeneración política, cuando es simplemente electoralista”.

Además se trata de una medida realizada “sin consenso”, con la que el Partido Popular pretende “lavar su imagen” y “desviar la atención” sobre otros temas fundamentales de “regeneración política” como son “la prevención de la corrupción en el ejercicio público o el transfuguismo”.

Por eso, los representantes del PRC en los municipios cántabros votarán en contra de esta propuesta que “no soluciona” los problemas “reales” que “tienen y denuncian” los ayuntamientos cántabros, como la “reducción drástica” de los fondos económicos que reciben y que, especialmente a los más pequeños, les impide prestar adecuadamente los servicios públicos.

Para el PRC, cuando está recurrida ante el Tribunal Constitucional la reforma local promovida unilateralmente por el PP, se debería estar hablando de: “modernizar la administración; potenciar las nuevas tecnologías; respetar las competencias municipales y su dotación económica; y, especialmente, garantizar la pluralidad que demanda la sociedad”.

En este sentido, el Partido Regionalista subraya que la moción ‘popular’ “refuerza” el bipartidismo y lleva a los ayuntamientos hacia una “administración presidencialista”, que precisará de una reforma “sustancial” de las normas de procedimiento, de las competencias y de las relaciones entre los distintos órganos de decisión del ente municipal.

Además añade que “la pluralidad, los pactos de gobierno, la búsqueda del consenso y la necesidad de acordar soluciones son muchos más efectivos para luchar contra la corrupción”.



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

Por ello, el PRC no apoya esta propuesta de elegir alcalde al cabeza de lista más votado porque “puede originar más problemas y porque no supone elección directa por los vecinos”.

Los regionalistas apuntan que este sistema de elección puede provocar que resulte elegido el cabeza de lista que “más rechazo” obtiene de la mayoría, pero que tiene mayor porcentaje de voto; “resultaría, entonces, -explican- que un grupo minoritario, pero bien organizado, se impone a la mayoría de la población por aplicación de esta norma”.

En su opinión, existen otros sistemas de elección directa, normalmente con una segunda vuelta, que, a su juicio, “garantizan más la voluntad popular”.

Por último, el PRC denuncia que los argumentos expuestos por el PP en la moción son “sesgados e incompletos”, ya que las citas a las que hacen referencia “no planteaban como solución adecuada ni exclusiva” el nombramiento como alcalde al cabeza de lista más votado.

Y ha avanzado que apoyará “una verdadera regeneración” siempre y cuando: se haga con “un amplio consenso”; el PP “barra su casa, ya que tiene en su seno el mayor escándalo de corrupción de la democracia”; y “la labor” se empiece por “otros temas de mayor calado”.

